

Comunicado público 006 de 2024
Fracaso de una medida de protección colectiva a cargo del Ministerio de Educación
25 de junio de 2024

“Mi actividad todos los días es impulsar los programas del gobierno.
Incluso descubrir los entuertos...
Por ejemplo, duramos dos meses con el presupuesto bloqueado.
Y no lo bloqueó ningún ministro, lo bloquearon una serie de funcionarios que
creen tener el poder al interior de los gobiernos.
Este es un tema que viene de vieja data.”

Presidente Gustavo Petro en entrevista con Revista Cambio

En mayo de 2023, el Ministerio de Educación nos propuso avanzar en la firma de un contrato para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) con enfoque étnico. Esto, en perspectiva de atender la situación de vulneración de derechos y de riesgo para miles de niños y niñas en el territorio colectivo del Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN). A pesar de la buena voluntad y del compromiso de un funcionario que hizo su mejor esfuerzo, no se logró concretar pues los tiempos de revisión que tiene el Ministerio son muy lentos.

El 11 de octubre de 2023, en el marco de la ruta de protección colectiva, se acordó entre ACADESAN y el Ministerio de Educación que en 2024 se firmaría un contrato para el fortalecimiento del PEC para un período de 10 meses. Aprendiendo de lo sucedido, ACADESAN se comprometió a entregar la propuesta técnica en diciembre de 2023, para que el Ministerio de Educación tuviera dos meses para revisar y requerir ajustes a la propuesta. Haciendo un gran esfuerzo, cumplimos nuestra parte enviando la propuesta técnica el 27 de diciembre de 2023.

El 11 de octubre de 2023 se acordaron en total 5 medidas de protección a cargo del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta las condiciones lamentables de las escuelas y de la educación en el territorio de ACADESAN. Muestra de ello son las protestas que hicieron estudiantes de varias instituciones educativas en el territorio en el primer semestre de 2024.

Empezaron a pasar las semanas sin que hubiera respuesta del Ministerio de Educación. Ante el silencio, empezamos a buscar a funcionarios del Ministerio en todos los niveles, haciendo llegar la propuesta múltiples veces y explicando la urgencia de avanzar. El 15 de abril de 2024 nos respondieron por escrito pidiéndonos que enviáramos una propuesta desde ceros: ese día llegamos a la conclusión de que los funcionarios responsables no habían ni siquiera ojeado la propuesta técnica enviada en diciembre de 2023.

Nos sentimos irrespetados y violentados, y así lo expresamos en una carta enviada el 16 de abril. Después de nuestras quejas nos prometieron corregir los problemas y lograr una solución. En ese punto tuvimos que ajustar la propuesta enviada en diciembre para 10 meses y reducirla a 7 meses, debilitándola en impacto y alcance. Pasaron las semanas sin que hubiera respuesta efectiva: volvimos a insistir en todos los niveles posibles, sin éxito. El 18 de junio de 2024 recibimos un correo electrónico en el cual nos solicitaban reducir la propuesta a 5 meses.

Como autoridades étnicas no podemos aceptar una propuesta que no responde a lo que necesitan las comunidades. Además del desgaste de hacer una nueva propuesta, el tiempo real de trabajo con las instituciones educativas sólo sería de tres meses:

1. Un contrato de 5 meses empezaría en agosto de 2024 (ya sabemos la lentitud del Ministerio para tramitar cada cambio en una propuesta).
2. ACADESAN tiene dentro de sus procedimientos y principios contratar equipos técnicos a través de convocatorias públicas, como lo hicimos recientemente para la implementación de proyectos productivos de coco y achote: recibimos 548 hojas de vida e hicimos un proceso transparente y riguroso que nos permitió seleccionar dos excelentes equipos de trabajo. Lo anterior implica que el primer mes (agosto) sería ocupado en la convocatoria pública y proceso de selección.

3. Entonces, sólo quedarían 3 meses reales para implementar acciones porque en el mes de diciembre ya no funcionan las instituciones educativas. Que una propuesta de fortalecimiento del PEC construida para 10 o 9 meses termine reducida a unas pocas acciones a desarrollar en 3 meses resulta terriblemente irrespetuoso y violento con un pueblo negro que está en proceso de extinción física y cultural.

En este punto es necesario poner de presente una de nuestras posturas organizativas: **ACADESAN sólo pide y recibe lo que necesita.**

Para más detalles de lo que ha sido este proceso, pueden leer la carta que adjuntamos al presente comunicado. Para saber más sobre nuestra ruta de protección colectiva recomendamos una reciente [publicación de ACADESAN y el Centro de Investigación en Rendición de Cuentas de American University.](#)

Seguimos creyendo que la Ministra de Educación, Aurora Vergara, y el Viceministro de Educación, Óscar Sánchez, son buenas personas, excelentes profesionales y funcionarios competentes, seguimos creyendo en la buena voluntad del Gobierno del Cambio. Sabemos que la Ministra y el Viceministro dieron instrucciones para que se garantizaran los derechos de las niñas y niños de nuestro territorio colectivo. Así mismo, **valoramos y agradecemos mucho los esfuerzos de otras/os funcionarias/os del Ministerio de Educación que sabemos hicieron su máximo esfuerzo: nos referimos en particular a Pablo Mina (el año pasado) y a Solman Díaz.**

Sin embargo, en nuestra opinión lo que ha sucedido aquí muestra que cuando en el nivel medio, asesor y técnico de una institución hay funcionarios y funcionarias mediocres, técnicamente incapaces, sin unos mínimos de ética profesional, no importa quién dé la orden de garantizar los derechos. Ni siquiera el Presidente de la República podría solucionarlo.

Finalmente, queremos decir que **aunque este proceso con el Ministerio de Educación se ha vuelto cada vez más humillante, no vamos a renunciar a exigir nuestros derechos.** Y por lo tanto exigimos al Ministerio de Educación que a partir de los meses de julio o agosto de 2024 se inicie la revisión de una nueva propuesta técnica para el fortalecimiento del PEC, para ser implementada en 2025. Esto permitiría que el Ministerio de Educación tenga entre 5 y 6 meses para que toda su burocracia revise y apruebe la propuesta (incluidos los funcionarios mediocres e incompetentes que están destruyendo al Gobierno del Cambio desde dentro).

Simultáneamente, hacemos un llamado a las personas y a organizaciones aliadas para que nos orienten sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podamos presentar nuestro proyecto para el fortalecimiento del PEC: aunque seguiremos exigiendo respuesta del Gobierno, no podemos quedarnos cruzados de brazos porque hay literalmente miles de niños y niñas en el territorio que necesitan respuestas urgentes y efectivas.

Sea esta la oportunidad para mencionar que varias entidades del Gobierno Nacional han tenido un alto compromiso con la implementación de las medidas de protección colectiva. En especial, queremos reconocer los avances del Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas (AUNAP, FINDETER, ADR), así como del Ministerio de Minas y Energía. Valoramos también que entidades como el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio y el Ministerio de las TIC se han puesto en contacto con nosotros para iniciar la concertación de la implementación de algunas de las medidas: todavía falta camino para concretar las medidas, pero vemos compromiso y sensibilidad.

Desde las comunidades y el proceso organizativo étnico-territorial seguimos sembrando vida y construyendo esperanza. Fortalecer nuestra organización y reconocer nuestro valor como comunidad negra del río San Juan son las bases para soñar y construir un futuro sin guerra, con autonomía, libertad y dignidad humana.

JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN (ACADESAN)

Consejo Comunitario General del San Juan - ACADESAN

Buenaventura, Carrera 16 No 3-110, Barrio el Firme. www.acadesan.org

Cel. 314 621 0390; E-mail: acadesan@hotmail.com

Istmina, Buenaventura y río San Juan, 22 de junio de 2024

Señora Ministra

AURORA VERGARA FIGUEROA

Ministra de Educación Nacional

avergaraf@mineducacion.gov.co

Señor Viceministro

OSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

osanchezj@mineducacion.gov.co

viceministeriobasicaymedia@mineducacion.gov.co

Referencia: Cronología del fracaso de una medida de protección colectiva para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) con enfoque diferencial étnico.

“Mi actividad todos los días es impulsar los programas del gobierno.

Incluso descubrir los entuertos...

Por ejemplo, duramos dos meses con el presupuesto bloqueado.

Y no lo bloqueó ningún ministro, lo bloquearon una serie de funcionarios que creen tener el poder al interior de los gobiernos.

Este es un tema que viene de vieja data.”

[Presidente Gustavo Petro en entrevista con Revista Cambio](#)

Reciban un cordial y afectuoso saludo,

Hoy les escribimos con tristeza y decepción, para contarles que el Ministerio de Educación Nacional ha fracasado en implementar adecuadamente una de las medidas de protección colectiva más importantes, de las 50 que se aprobaron el año pasado.

Como ya es de conocimiento del Ministerio, el Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN) es un territorio colectivo de comunidades negras titulado mediante Resolución 02702 del 21 de diciembre de 2001, ubicado en la subregión de río San Juan (departamentos de Chocó y Valle del Cauca) que comprende 72 comunidades en 5 municipios del Chocó (Istmina, Medio San Juan, Sipí, Nóvita, Litoral del San Juan) y 3 en Buenaventura (Valle del Cauca), con una extensión de 683.591 hectáreas y 3.753 metros, situadas en 8 municipios (5 en Chocó y 3 en el Valle). Es el segundo Consejo Comunitario más grande del país. Según el último auto-censo realizado en el año 2020, ACADESAN cuenta con una población de 15.513 personas (5.712 hombres, 5.638 mujeres y 4.163 niñas y niños) que se agrupan en 4580 familias.

Durante décadas, las 72 comunidades que integran el territorio colectivo han padecido los impactos del conflicto armado, así como la vulneración constante y sistemática de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. En especial, **desde agosto del 2021 estas comunidades enfrentan una crisis humanitaria que evidencia un proceso en marcha de etnocidio**. Como fue denunciado por ACADESAN en su intervención ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:

“[las comunidades negras del río San Juan estamos en proceso de extinción física y cultural](#) como consecuencia de:

1) La violación sistemática de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, es decir, el abandono del Estado que de manera racista y clasista no garantiza nuestros derechos humanos.

2) El conflicto armado que presiona que los territorios queden solos y puedan ser ocupados y explotados por intereses económicos particulares legales e ilegales.”

Dicha intervención de ACADESAN fue realizada por la Representante Legal de la época, [Elizabeth Moreno Barco](#), quien recibió en 2023 el Premio Nacional de Derechos Humanos debido a su liderazgo al frente de ACADESAN durante más de 6 años. Así mismo, [Elizabeth Moreno recibió en Ginebra \(Suiza\) el Premio Nansen](#) para el continente Americano otorgado por el ACNUR, que había sido [anunciado en noviembre](#).

Para que se hagan una idea de la gravedad de la situación de la crisis humanitaria, entre agosto de 2021 y febrero de 2024 más de 8.000 (ocho mil) personas se han desplazado forzosamente en el territorio de ACADESAN, tan sólo contando los desplazamientos masivos (hay comunidades que se han desplazado forzosamente en varias oportunidades). Así mismo, desde agosto de 2021 la población entera de ACADESAN ha sido confinada en 8 oportunidades y se han presentado múltiples confinamientos parciales.

El conflicto armado ha causado una [situación de crisis humanitaria](#) de grandes proporciones, caracterizada por:

- [Desplazamientos forzados](#) individuales y [masivos](#).
- [Confinamiento](#) y [restricciones a la movilidad](#) para la totalidad de las comunidades.
- [Reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes que luego mueren en bombardeos](#).
- [Asesinatos de líderes](#) y [lideresas](#) de las comunidades.
- Asesinatos de [personas](#) de las comunidades, [destacando el caso de la niña de 10 años, Valeria Murillo](#).
- Accidentes con [Minas Antipersonal](#).
- [Combates en medio de la población civil](#).
- Amenazas de muerte.
- [Graves afectaciones psicológicas y psicosociales](#) como consecuencia de los [horrores de la guerra](#) y la [desatención del Estado](#).

En este contexto, ACADESAN solicitó medidas de protección colectiva al Estado Colombiano, y después de una lucha muy grande, de muchos años, en 2023 logramos que se aprobaran 50 medidas de protección colectiva por parte del CERREM. Para conocer en mayor detalle este proceso, les recomendamos leer una reciente publicación conjunta de ACADESAN y el Centro de Investigación en Rendición de Cuentas de American University: "[Tejiendo vínculos entre autoprotección y protección colectiva, la experiencia de ACADESAN en Colombia](#)" <https://accountabilityresearch.org/publication/proteccion-colectiva-acadesan-colombia/>

Para que puedan medianamente dimensionar lo que ha sido este cada vez más horrible proceso para nosotros, vamos a realizar una cronología que les facilite comprender lo que ha sucedido, aprender de ello y corregir la manera en que vienen funcionando las cosas en el Ministerio de Educación (es importante aclarar que sólo se mencionan los momentos más importantes, pero hay cientos de llamadas y mensajes de WhatsApp que no alcanzamos a registrar):

1. [16 de mayo de 2023](#): Como consecuencia de lo acordado en las mesas interinstitucionales del 12 y 13 de abril de 2023 llevadas a cabo en la ciudad de Bogotá, el Ministerio de Educación Nacional envía el formato para la presentación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario -PEC-.
2. [24 de Mayo de 2023](#): El Consejo Comunitario remite vía correo electrónico el formato diligenciado con la propuesta y el anexo correspondiente al presupuesto detallado.
3. [12 de junio de 2023](#): El Ministerio de Educación nos solicita el envío de 18 documentos que se requieren para poder tramitar el proceso.
4. [Finales de junio de 2023](#): Con las enormes dificultades que implica responder a las instituciones en un contexto de crisis humanitaria, ACADESAN logra finalmente enviar la totalidad de los documentos requeridos.
5. [Finales de Junio de 2023](#): El Ministerio de Educación solicita realizar cambios a la propuesta de enviada por ACADESAN el 16 de mayo de 2023.
6. [4 de julio de 2023](#): ACADESAN envía la propuesta de fortalecimiento del PEC ajustada.
7. [14 de julio de 2023](#): El Ministerio de Educación solicita que la propuesta enviada por ACADESAN se reduzca de 5 a 4 meses.
8. [Mediados-finales de julio de 2023](#): ACADESAN envía la propuesta ajustada.

9. Comienzos de agosto de 2023: El Ministerio nuevamente solicita cambios en la propuesta enviada por ACADESAN.
10. 10 de agosto de 2023: Se realiza reunión virtual entre ACADESAN y el Ministerio de Educación en la cual se solicitan ajustes adicionales a la propuesta presentada por ACADESAN.
11. 18 de agosto de 2023: ACADESAN envía carta al Ministerio de Educación en la cual informa que no continuará con el proceso para firmar un contrato para el fortalecimiento del PEC en 2023 debido que:

“los tiempos y sucesivas revisiones por parte del Ministerio, que en algunas ocasiones incluyeron cambios de orientación, formatos y criterios, implicó que dos meses y medio después de presentada la propuesta (ya entrado el mes de agosto) seguían solicitándose ajustes. **Lo anterior implicó que una propuesta estructurada para implementar acciones en un período de 5 meses, tenía que reducirse a 3 meses porque en tiempos reales no era posible hacer mucho más.**”

En dicha carta ACADESAN manifestó que seguiría exigiendo que se firmara un contrato para el fortalecimiento del PEC en el año 2024.

12. 11 de octubre de 2023: En el marco de las reuniones interinstitucionales convocadas conjuntamente entre la Vicepresidencia de la República, la UNP y el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación se comprometió a implementar 5 medidas de protección colectiva. **A la fecha no se ha materializado ninguna de estas medidas.** Una de las medidas aprobadas fue la siguiente:

“El Ministerio de Educación focalizará al Consejo Comunitario General del San Juan- ACADESAN para la firma de un contrato con ACADESAN para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario- PEC.

Nota 1. ACADESAN presentará una propuesta de 10 meses de ejecución que será validada por el Ministerio de Educación.

Nota 2. La vigencia de ejecución del contrato será en el 2024.”

13. 4 de diciembre de 2023: En sesión del CERREM se aprueban 50 medidas de protección colectiva a cargo de 23 entidades del Gobierno Nacional. Aquí se incluyeron las 5 medidas de protección concertadas con el Ministerio de Educación Nacional el 11 de octubre de 2023.
14. 27 de diciembre de 2023: ACADESAN envía por correo electrónico la propuesta de contrato para el fortalecimiento del PEC, **en perspectiva de implementar acciones en un período de 10 meses**, cumpliendo lo acordado en octubre. La propuesta fue enviada al correo electrónico del doctor Juan Guerra. Al enviar la propuesta en diciembre, se buscaba que el Ministerio de Educación tuviera dos o máximos tres meses para revisar la propuesta y solicitar los ajustes pertinentes. Es importante tener en cuenta que la propuesta de 10 meses se construyó sobre la propuesta construida el año pasado y que ya había pasado la mayor parte de los filtros y procesos burocráticos de revisión: **en otras palabras, era una propuesta mejorada.**
15. 24 enero 24 de 2024: se radica la propuesta bajo radicado numero 2024- ER- 031437, siguiendo las indicaciones realizadas por el doctor Juan Guerra, asesor del Despacho. Es necesario mencionar que sólo hasta ese día (24 de enero) ACADESAN recibió la orientación de hacer el PQR.
16. 25 de Enero de 2024: ACADESAN remite por correo electrónico la solicitud de avance para la firma del contrato para fortalecimiento del PEC al correo proporcionado de manera personal por la Ministra Aurora Vergara en el marco del encuentro de Representantes de Consejos Comunitarios y otras expresiones organizativas del departamento del Chocó, realizadas en la ciudad de Quibdó el 17 de Enero de 2024.
17. 26 de enero de 2024: ACADESAN entrega la propuesta técnica directamente en la mano a la Ministra de Educación Aurora Vergara en la ciudad de Istmina, en el marco de la visita realizada por el Presidente de la República.

18. 31 de Enero de 2024: la asesora de Pueblos y comunidades negras, la doctora Farides Pitre Redondo acusa recibido del correo enviado por ACADESAN el 25 de enero de 2024; en su respuesta la funcionaria afirma que "serán revisados y validados por la Subdirección de Fomento de Competencias y el equipo de Educación para Pueblos y Comunidades Étnicas", y termina diciendo que "estaremos atentos a informarle prontamente la validación de la propuesta técnica y financiera para proceder, en caso de no haber ajustes o modificaciones dicha propuesta e iniciar con los procesos precontractuales y contractuales con la organización".
19. 26 de Febrero 2024: en comunicación telefónica con el doctor Juan Guerra, funcionario del Ministerio de Educación, indicó avances internos y proyectó que para marzo se tendría un avance para comunicarle a ACADESAN el desarrollo del proyecto.
20. 13 de Marzo de 2024: se hizo entrega de forma presencial de la propuesta de contrato para el fortalecimiento del PEC a la Ministra Aurora Vergara. Por medio de su asesora de despacho Mónica Benavides, realizamos intercambio de contactos con el fin de concertar un avance efectivo en la ejecución del mismo.
21. Segunda quincena del mes de marzo de 2024: se intentó infructuosamente tener respuesta por parte de funcionarios/as del Ministerio de Educación.
22. 1° de abril de 2024: se tomó contacto nuevamente con funcionarios/as del Ministerio de Educación Nacional quienes manifestaron que el proceso seguía en firme y que debería concretarse en el mes de abril.
23. 3 de abril de 2024: ACADESAN envía carta por correo electrónico directamente a la Ministra de Educación Aurora Vergara (con copia a los funcionarios responsables), en la cual se hace un recuento del proceso y todas las dificultades que se han presentado y se le solicita que imparta las instrucciones necesarias para que el proceso avance.
24. 15 de abril de 2024: ACADESAN recibe un correo electrónico del Ministerio de Educación firmado por la doctora Farides Pitre (Asesora Pueblos y Comunidades Étnicas del Ministerio de Educación Nacional), en la cual nos solicitan remitir "la propuesta técnica para desarrollar la fase correspondiente del Proyecto Educativo Comunitario del pueblo o Proyecto Etnoeducativo Comunitario o como lo denomine cada pueblo, para ejecutar en un término de seis meses con el fin de revisar la posibilidad de apoyo técnico y financiero en la presente vigencia." **Este correo y las múltiples comunicaciones que tuvimos en días y semanas anteriores con funcionarios del Ministerio de Educación nos han llevado a concluir que la propuesta enviada el 27 de diciembre de 2023 por ACADESAN no había sido ni siquiera ojeada por el parte de los funcionarios responsables.**
25. 16 de abril de 2024: ACADESAN envía carta a la doctora Farides Pitre exigiendo respeto a las comunidades negras de ACADESAN y que diera una respuesta a la propuesta técnica de contrato para fortalecimiento del PEC enviada el 27 de diciembre de 2023. En esta carta se afirmó lo siguiente:

"En ningún momento el Ministerio de Educación nos ha enviado la más mínima retroalimentación a la propuesta técnica enviada el 27 de diciembre de 2023. Que ahora nos digan que debemos hacer una propuesta para un período de 6 meses, sin hacer la más mínima alusión a nuestra propuesta enviada en diciembre para un período de 10 meses, es algo profundamente irrespetuoso y violento. Si desde el principio tenían previsto imponer lo que ustedes querían, ¿para qué nos desgastan acordando que elaboráramos y presentáramos una propuesta técnica para un período de 10 meses? Lo decimos con claridad: este es el trato que nos daban en gobiernos anteriores. Es increíble que en el Gobierno del Cambio nos irrespeten de esta manera."

Esta carta se puso en conocimiento de múltiples aliados y de funcionarios del Gobierno Nacional para solicitar apoyo en que hubiera una respuesta efectiva por parte del Ministerio de Educación y que la medida no fracasara. En las comunicaciones enviadas se solicita una reunión directamente con la Ministra de Educación para poder solucionar las dificultades.

26. 16 de abril de 2024: El funcionario Juan Guerra solicita por vía WhatsApp que se le informe “en que territorios está acadesan”. Inmediatamente se le da la información, a pesar de que estaba dentro de la propuesta de PEC enviada en diciembre de 2023 (y en todas las versiones anteriores).
27. 17 de abril de 2024: en comunicación telefónica entre Farides Pitre, Juan Guerra y un asesor de ACADESAN, se nos informa la decisión tomada por el Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Óscar Sánchez, para que se asignaran recursos acordes con el tamaño del territorio y de la comunidad educativa. Teniendo en cuenta que ya para este momento habían corrido 3 meses y medio, se acuerda que ACADESAN enviara una propuesta técnica que se reduzca de 10 a 7 meses.
28. 26 de abril de 2024: ACADESAN envía la propuesta técnica ajustada a 7 meses, lo cual se logró con un nuevo desgaste de personas que voluntariamente nos han apoyado para formularlas.
29. 27 de abril de 2024: La doctora Farides Pitre responde el correo enviado el día anterior indicando que “El MEN ha dispuesto dos profesionales quienes acompañaran este proceso para sacarlo adelante con éxito.”
30. 28 de abril de 2024: El Ministerio de Educación envía un correo solicitando nuevamente los documentos exigidos en su lista de chequeo.
31. 29 de abril de 2024: ACADESAN envía nuevamente por correo electrónico los documentos exigidos por el Ministerio de Educación en su lista de chequeo (14 documentos).
32. 30 de abril de 2024: ACADESAN envía correo electrónico con los 14 de documentos de la lista de chequeo en carpeta de Drive, debido a que el funcionario Juan Guerra indicó que los computadores del Ministerio de Educación no permiten descargar archivos en el formato RAR.
33. 3 de mayo de 2024: ACADESAN envía un documento adicional exigido por el Ministerio de Educación.
34. 10 de mayo de 2024: el Ministerio de Educación envía un correo electrónico solicitando ajustes a determinados aspectos de la propuesta técnica enviada por ACADESAN. **Los aspectos sobre los cuales requirieron ajustes estaban consignados en la propuesta técnica enviada desde el 27 de diciembre de 2023, lo cual refuerza nuestra percepción de que los funcionarios del Ministerio de Educación responsables del tema nunca revisaron dicha propuesta.**
35. 14 de mayo de 2024: ACADESAN envía la propuesta ajustada, por correo electrónico, al Ministerio de Educación.
36. 30 y 31 de mayo: Se realizan llamadas y envío de mensajes de WhatsApp por parte de asesores de ACADESAN al funcionario Juan Guerra y a la funcionaria Farides Pitre pidiéndoles, rogándoles que hicieran algo para impedir el fracaso de la medida de protección colectiva. La doctora Farides Pitre se comprometió a realizar averiguaciones y dar respuesta sobre el estado del proceso el viernes 31 de mayo, pero nunca más volvió a comunicarse ni a contestar las llamadas ni los mensajes de WhatsApp realizados por ACADESAN.
37. 4 y 5 de junio de 2024: ACADESAN realiza un último intento desesperado por salvar la medida de protección, enviando mensajes a través de muchos aliados. Finalmente se logra una respuesta del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Óscar Sánchez, quien da instrucciones para que se solucionen los problemas y nos indica que se comunicarán con nosotros ese mismo día.
38. 5 de junio de 2024: el funcionario Juan Guerra envía un correo electrónico indicando que falta un documento de la lista de chequeo enviada por ACADESAN desde el 29 de abril de 2024. Ese mismo día ACADESAN envía el documento solicitado.
39. 18 de junio de 2024: el funcionario Julián Armando Mosquera Moreno (Equipo de Fortalecimiento a la Gestión Institucional. Subdirección de Fomento de Competencias) envía un correo electrónico a ACADESAN en el cual afirma que:

“Por instrucción de la oficina de asesora del Despacho de la Ministra de Educación Nacional, Coord. Educación a Pueblos y Comunidades Étnicas, les escribimos solicitando muy comedidamente un ajuste en los tiempos de la propuesta presentada.

Lamentablemente por un aparente congelamiento de los recursos, no fue posible avanzar en la fase precontractual del contrato.

En ese orden de ideas, pidiendo de antemano excusas, queremos solicitarles un ajuste en la propuesta (presupuesto, cronograma, actividades, entre otros) en el plazo de ejecución del contrato. De manera específica agradecemos puedan ajustar la propuesta a ejecutarse en 5 meses.

Reiteramos nuestras disculpas y agradecemos enormemente su disponibilidad técnica.”

Esta última comunicación consolidó lo que ya era evidente: el fracaso de una medida de protección colectiva destinada a impactar literalmente sobre miles de niños y niñas que viven y estudian en el territorio de ACADESAN.

Como autoridades étnicas no podemos aceptar una propuesta que no responde a lo que necesitan las comunidades: El 11 de octubre acordamos un contrato de fortalecimiento del PEC que debía implementarse en 10 meses; ahora nos piden que lo reduzcamos a 5 meses, la mitad del tiempo, sometiéndonos a un nuevo desgaste. Pero además del desgaste, la propuesta en realidad implica menos tiempo real de trabajo con las instituciones educativas:

4. Un contrato de 5 meses empezaría en agosto de 2024. Ya sabemos la lentitud del Ministerio para tramitar cada cambio en una propuesta.
5. ACADESAN tiene dentro de sus procedimientos y principios contratar equipos técnicos a través de convocatorias públicas, como lo hicimos recientemente para los equipos que asesorarán la implementación de proyectos productivos de coco y achiote: recibimos 548 hojas de vida e hicimos un proceso transparente y riguroso que nos permitió seleccionar dos excelentes equipos de trabajo. Lo anterior implica que el primer mes (agosto) sería ocupado en la convocatoria pública y proceso de selección.
6. En vista de lo anterior, sólo quedarían 3 meses reales para implementar acciones porque en el mes de diciembre ya no funcionan las instituciones educativas. Que una propuesta de fortalecimiento del PEC construida para 10 o 9 meses termine reducida a unas acciones a desarrollar en 3 meses resulta terriblemente irrespetuoso y violento con un pueblo negro que está en proceso de extinción física y cultural.

En este punto es necesario poner de presente una de nuestras posturas organizativas: **ACADESAN sólo pide y recibe lo que necesita.**

Desde ACADESAN, en un contexto de crisis humanitaria, con todas nuestras limitaciones y con un inmenso esfuerzo, hicimos la tarea: construimos propuestas técnicas bien hechas y las entregamos a tiempo. Pero no sólo cumplimos con lo técnico: también acudimos directamente a las más altas instancias del Ministerio de Educación para que se solucionaran los problemas a tiempo.

Apreciada Aurora y apreciado Óscar, desde ACADESAN seguimos creyendo que ustedes son buenas personas, excelentes profesionales y funcionarios competentes, seguimos creyendo en la buena voluntad del Gobierno del Cambio. También sabemos que ustedes dieron instrucciones para que se garantizaran los derechos de las niñas y niños de nuestro territorio colectivo. Así mismo, **valoramos y agradecemos mucho los esfuerzos de otras/os funcionarias/os del Ministerio de Educación que sabemos hicieron su máximo esfuerzo: nos referimos en particular a Pablo Mina y a Solman Díaz.**

Sin embargo, en nuestra opinión lo que ha sucedido aquí pone de presente que cuando en el nivel medio, asesor y técnico de una institución hay funcionarios y funcionarias mediocres, técnicamente incapaces, sin unos mínimos de ética profesional, no importa quién dé la orden de garantizar los derechos. Mientras el Ministerio de Educación Nacional tenga funcionarios mediocres, de bajas capacidades profesionales, sin empatía por el dolor de las víctimas, será imposible que nos garanticen nuestros derechos, incluso si lo ordenara el propio Presidente de la República.

Finalmente, queremos decir que **aunque este proceso con el Ministerio de Educación se ha vuelto cada vez más humillante, no vamos a renunciar a exigir nuestros derechos.** Y por lo tanto les exigimos que a partir de los meses de julio o agosto de 2024 se inicie la revisión de una nueva propuesta técnica para el fortalecimiento del PEC, para ser implementada en 2025. Esto permitiría que el Ministerio de Educación tenga entre 5 y 6 meses para que toda su burocracia revise y apruebe la propuesta (incluidos los funcionarios mediocres e incompetentes que están destruyendo al Gobierno del Cambio desde dentro). Así las cosas, la meta es que la propuesta haya tenido todas las revisiones posibles antes de terminar el año 2024, de manera que el contrato entre el Ministerio de Educación y ACADESAN del 2025 pueda firmarse a la semana siguiente de que el Ministerio de Hacienda les gire los recursos correspondientes.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN -ACADESAN-